ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

CIRCULAR No. 006 DE 01 MAR 2024

10000

PARA: Subdirectora de Mercadeo

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: Obligatoriedad de coordinar reuniones semanales con el fin de impulsar la oferta turística de Bogotá

Por medio de la presente Circular y de conformidad con el numeral 3 de la Resolución No. 264 del 9 de noviembre de 2022, que indica como función esencial del cargo de Subdirector de Mercadeo, la de "*Diseñar, desarrollar e implementar estrategias de promoción y campañas publicitaria de imagen turística atractiva de Bogotá, de conformidad con los lineamientos institucionales y la política pública*", se establece la obligatoriedad de realizar informes semanales efectivos, sobre la actualización de eventos relevantes en la ciudad, destinados a la promoción turística. Esta comunicación deberá ser enviada todos los lunes en horas de la mañana (en caso que sea festivo, se corre para los martes), vía correo electrónico a todos los miembros del equipo y a las partes interesadas. Adicionalmente, queda bajo la responsabilidad de este equipo liderar la reunión semanal de coordinación de eventos con las áreas misionales, la cual se llevará a cabo cada lunes a las 8:00 a.m., contando con la presencia de la Dirección General y los Subdirectores de las áreas misionales o sus delegados en la materia. Esta reunión tiene como objetivo principal asegurar la alineación y eficacia en la promoción de eventos, maximizando el impacto y visibilidad de nuestra ciudad como destino turístico.

La Subdirectora de Mercadeo es la persona encargada del seguimiento de estas tareas, incluyendo la actualización y difusión de la información a través de la página web oficial de Visit Bogotá. Es imperativo que se realicen todas las acciones necesarias para recopilar, organizar y difundir la información de manera que sea accesible y útil para todos los interesados, tanto internos como externos.

La correcta ejecución de estas actividades es fundamental para el fortalecimiento de nuestra estrategia de promoción de la ciudad, permitiendo una mayor coordinación entre los diferentes stakeholders y mejorando nuestra oferta turística a visitantes nacionales e internacionales.

Agradezco de antemano su compromiso y colaboración para cumplir con estas directrices, asegurando que nuestra ciudad siga siendo reconocida como un destino turístico de primer nivel.

Cordialmente,

Andrés Santamaría G.

ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO

	Nombres completos y apellidos	Cargo, Dependencia	Firma
Proyectado por:	Tatiana López Rojas	Asesora Dirección General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director General del Instituto Distrital de Turismo.			